



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

15 1 / 0 4

RESOLUCION -D- N°

26 MAY 2004

SALTA,
EXPEDIENTE N° 12.290/03

VISTO:

La Resolución - D - N° 384/03, mediante la cual se aprueba el tema de tesis de la alumna Silvana Raquel LOPEZ, L. U. N° 32.414 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta el Proyecto de Tesis denominado " Estudio de los niveles de colesterol en niños escolares con sobrepeso y obesidad, en zonas urbanas y rurales de la localidad de Campo Quijano ", cumpliendo de este modo con los requisitos establecidos en los artículos 15, 16 y 17 de la Resolución -CD- N° 157/03 y sus modificatorias.

Que en cumplimiento con lo fijado en el Artículo 22 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe a Fs. 13 Vta. propone la designación del Tribunal.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de la alumna Silvana Raquel LOPEZ L.U. N° 32.414 de la Carrera de Nutrición el que se constituirá de la siguiente manera:

LIC. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
MED. DORA ALICIA RODAS de NORDERA
BIOQ. SARA DE LA VEGA de IBAÑEZ
LIC. MARIA SILVIA VALDIVIEZO

ARTICULO 1°.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día Lunes 31 de Mayo de 2.004 a horas 15:30.

ARTICULO 3°.- Establecer que de acuerdo a lo fijado en el artículo 21 del Reglamento de Tesis, la alumna dispondrá de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis.